



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1267/2017 /

COLINA, 09 de Junio de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1075/2017 de fecha 16 de Mayo 2017, que aprueba los Términos de Referencia N° 2683-140-L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Arriendo de Vehículo para Programa DAM". **2)** Memorandum N° 116/17 de fecha 08 de Junio de 2017, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente FELIX JAIME ORELLANA MORALES, el arriendo de vehículo, para ser utilizado en el Programa DAM. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-140-L117 de fecha 08 de Junio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 08 de Junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 08 de Junio de 2017, que certifica que Félix Jaime Orellana Morales, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

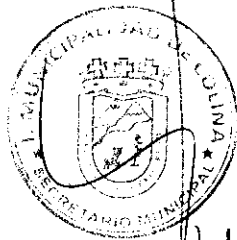
1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-140-L117, al oferente **FELIX JAIME ORELLANA MORALES**, RUT. N° **08.826.730-3**, el arriendo de vehículo, para ser utilizado en el Programa DAM, por un monto de \$ 1.040.000.- (un millón cuarenta mil pesos), exento de IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-11-003-000-000, denominado "Aplicación de Fondos Administración, Senampe DAN Colina Comuna Amiga de la Infancia y Juventud", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



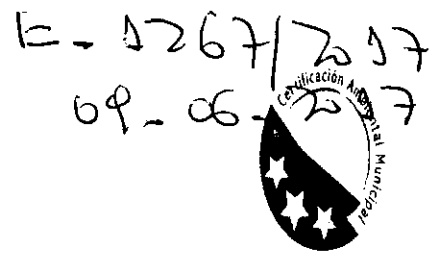
**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS



MEMORÁNDUM N° 116 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Junio 08 de 2017.

**DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-140-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Arriendo de vehículo, para ser usado en el Programa DAM.

Oferente Adjudicado	: FELIX JAIME ORELLANA MORALES
Rut	: 08.826.730-3
Ítem Presupuestario	: N°114.05.11.003.000.000, denominado "APLI.FONDOS ADM, SENAME DAN COLINA COMUNA AMIGA DE LA INFANCIA Y JUNTUD"
Monto Adjudicado	: \$ 1.040.000-. Exento IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°30 de Seguridad Publica Comunal.

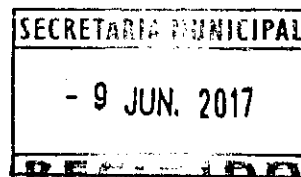
Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chile proveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



**CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

CAA/caa.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



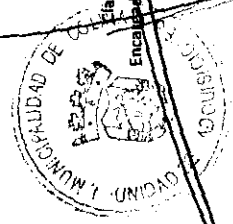


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLIMA
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES



Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-140-1117.

Proponente	Oferta del Proponente con IVA	Oferta Económica 40%	Plazo de Entrega 10%	Servicio Post Venta 10%	Experiencia 10%	Comportamiento Contractual Anterior 10%	Cumplimientos de los Requisitos 10%	Certificación Norma Iso 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 FELIX JAIME ORELLANA MORALES	1,040,000	40.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	50.00	SE ADJUDICA POR SER UNICO OFERENTE QUE SE PRESENTA, POR NECESIDAD DEL SERVICIO PROGRAMA DAN.



[Handwritten Signature]
 Clara Aguirre Astudillo
 Encargada de Unidad Adquisiciones (s)

Jueves, 08 de junio de 2017



Colina, Junio 08 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas (s), quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N° 2683-140-L117 al proveedor **FELIX JAIME ORELLANA MORALES** RUT.:08.826.730-3, por un monto de \$ 1.040.000, Exento de IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°114.05.11.003.000.000, denominado "APLIC.FONDOS ADM,SENAME DAN COLINAAMIGA DE LA INFANCIA Y JUVENTUD" del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ-QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/caa.



ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 09/06/2017 9:08

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
8.826.730-3	FELIX JAIME ORELLANA MORALES	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado

DECRETO N°: E-1075/2017 /

COLINA, 16 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1)
Memorándum N° 589/2017, de fecha 15 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-140-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Arriendo vehículo para programa DAM", solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Comunal; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-140-L117**, del proyecto denominado "**Arriendo vehículo para programa DAM**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Arriendo vehículo para programa DAM**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON-ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Seguridad Pública
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

